



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras expresadas en pesos)

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los estados financieros del CONALEP, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

1.- Autorización e Historia

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 8 de diciembre de 1993), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio.

El 10 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, incorporando un nuevo perfil del egresado denominado Profesional Técnico Bachiller (PTB), mediante la adición de las formaciones básica y propedéutica que requieren para continuar estudios en instituciones del nivel superior, o bien la pronta inserción en el mercado laboral.

1

2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados, que se dan a conocer por la Secretaría de Educación Pública al Colegio, a través del oficio de Asignación para cada ejercicio fiscal.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El objeto del Colegio es la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

b) Principal Actividad

La principal actividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios; así como prestar los servicios, de acuerdo con su objeto, de capacitación y evaluación con fines de certificación de competencias laborales y de servicios técnicos



c) Ejercicio Fiscal

Su ejercicio fiscal comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio.

d) Efectos del Covid-19 en las Notas a los Estados Financieros

En virtud de la disminución de los efectos de la pandemia por coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), durante el ejercicio 2022, y que el regreso a las actividades escolares por parte del personal administrativos, docentes y alumnos se ha realizado al 100%, durante el presente ejercicio 2023, se omitirán las Notas relacionadas con los efectos del COVID -19 en los Estados Financieros del Colegio.

e) Régimen Jurídico

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apegas el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Estatuto Orgánico del CONALEP.
- Manual General de Organización del CONALEP.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo número DG-DCAJ-05/2022-SA por el que se actualizan las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del CONALEP, suscritas el 7 de junio de 2022.
- Acuerdo DG/DCAJ-12/2022-SA por el que se actualizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 3 de enero de 2023.
- Ley Federal del Trabajo.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.
- Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P.
- Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- Manual de Prestaciones del CONALEP.
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de aplicación General en dichas materias.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

f) Régimen Fiscal



El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social, están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de ésta Ley.

g) Estructura Organizacional Básica

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema Conalep; 30 Colegios Estatales y una UODCDMX y la Representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del CONALEP está a cargo de un órgano colegiado denominado Junta Directiva, así como de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las facultades y obligaciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

h) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

El Colegio no tiene convenio o contrato, o forma parte de algún fideicomiso, y por tanto no es fideicomitente o fideicomisario de alguno.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las operaciones se registran y la información financiera se genera y presenta de conformidad con las disposiciones establecidas en el Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); La Normatividad emitida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)

a) Sistema de Contabilidad Gubernamental

Hasta el cierre del ejercicio 2022, el CONALEP contó con un Sistema Gubernamental denominado Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIG@IF), que le permitió lograr las metas de la armonización contable. Este Sistema estaba configurado con los requisitos de operación establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los estados financieros y presupuestarios presentados hasta el cierre del ejercicio 2022, fueron preparados con la información emitida por el Sistema SIG@IF de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En virtud de que el proveedor del servicio Sig@if, determinó que éste sistema no sería actualizado, por lo que el Colegio se encuentra en el proceso de contratación de otro sistema.

b) Normas de Información Financiera Aplicadas



b.1) Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos

Conforme a lo establecido en la Norma NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos, el Colegio refleja en cuentas específicas las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

b.2) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden, de acuerdo a la Norma NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital.

El Gobierno Federal a través de las instancias normativas y operativas de la SHCP han determinado las siguientes modalidades para hacer llegar al Colegio los recursos autorizados:

- a) Por Transferencia bancaria directamente.
- b) Mediante la modalidad de Gasto Directo.

Ambas opciones consisten en expedir el documento de pago denominado "Cuenta por Liquidar Certificada" a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado al Colegio.

b.3) Estimación para cuentas incobrables

De conformidad con lo establecido en la Norma NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables, el Colegio a sus resultados, con base en el porcentaje establecido en las "Normas y Bases para Cancelar los Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del CONALEP", conforme a la experiencia, para mostrar razonablemente el grado de incobrabilidad de las cuentas derivadas de operaciones por la Prestación de Servicios, a través de la cuenta denominada Estimación para cuentas incobrables.

Se registra la estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

b.4) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el término del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de marzo de 2014 de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.



Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

EJERCICIO	%
2020	3.15
2021	7.36
2022	<u>7.82</u>
SUMA	18.33

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

A partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la Norma NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable es el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder del Colegio, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

b.5) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

c) - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

El Colegio aplica los siguientes Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, lo que permite la emisión de información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

Sustancia Económica

El Colegio reconoce contablemente las operaciones económicas generadas por la captación de los Ingresos por la Prestación de Servicios. Los ingresos por la Prestación de Servicios son: de Capacitación, de Evaluación con fines de Certificación; y Administrativos.

Adicionalmente se reconocen y registran los ingresos captados por: Aportaciones Voluntarias, Intereses sobre inversiones, y otros ingresos menores.

Existencia Permanente

La actividad del Colegio es permanente y por tiempo indefinido, por lo tanto, la Institución tiene como propósito consolidar, mejorar y fortalecer su objeto social.

Revelación Suficiente

Los Estados Financieros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, muestran amplia y claramente la situación financiera y sus resultados.

Devengo Contable

Las contrataciones por la adquisición de bienes y por la prestación de servicios, se realizaron oportunamente y con base a las normas establecidas para el ejercicio presupuestal, los bienes y servicios contratados fueron recibidos con oportunidad y aquellos que al cierre de ejercicio fueron devengados, pero no pagados, se registraron e informaron oportunamente como pasivo circulante. No existieron contrataciones que no fueran cumplidas y recibidas debido a que el Colegio siempre conto con el personal mínimo para continuar con la recepción de bienes y verificar la prestación oportuna de los servicios.

Valuación



Todos los eventos que afectaron económicamente al Colegio, fueron cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

La adquisición de bienes y la contratación de servicios para la operación del Colegio, se realizó conforme al presupuesto de egresos autorizado al Colegio.

Consistencia

Las operaciones similares realizadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tuvieron un mismo tratamiento contable, en virtud de que no existió cambio en la esencia económica de las operaciones, se tomó la decisión de continuar con el cálculo y determinación de la depreciación de bienes de activo fijo, así como de los inmuebles debido a que las cifras determinadas no afectan sustancialmente la determinación del resultado del ejercicio.

Registro e Integración Presupuestaria

El registro presupuestario del ingreso y del egreso del Colegio, se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

d) Normas de Información Financiera Supletorias

Los estados financieros del Colegio se sustentan en forma supletoria con las normas de información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto no difieran de las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

I.- Políticas de Registro y Control Presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) Se espera que el CONALEP cuente con un sistema de registro presupuestal que permita reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifique y registre todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, que concentre todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

II.- Políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros

a) Inversiones financieras

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es similar al costo más los rendimientos acumulados.

b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Cuentas por cobrar)

Corresponden a los recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los adeudos con vencimiento mayor a un año se presentan en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.



c) Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, se registran a su valor de adquisición y se actualizan en su caso a su valor catastral determinado ya sea por el Instituto de administración de avalúos de Bienes Nacionales o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en que se encuentre el inmueble, de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

d) Proveedores

Corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

e) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

f) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

- 1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.
- 2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

g) Ingresos por Servicios

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones.

h) Marco Laboral

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio, se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las "Condiciones Generales de Trabajo" suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).



La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la UODCDMX se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal "eventual" y sus pagos derivan de la partida 12201.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

7.- Reporte Analítico del Activo

- a) Porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
Bienes Inmuebles	
Edificios (Valor Histórico)	5
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calefacción y Refrigerante	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10



Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

b) Explicaciones de las principales variaciones en el activo

La variación en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 3,641,677 se integra de:

Concepto	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,105,064
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	536,613
suma	3,641,677

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 3,105,064 se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación 446,100 (304,800 del Gobierno de la Ciudad de México, 120,000 del Instituto Nacional de Cancerología y 21,300 de Cervecería Modelo del Centro S de RL de CV), menos el incremento de adeudos al Colegio por la prestación de Servicios de Capacitación y Certificación por 3,551,164, los cuales se informan en la nota 8.

Deudores Diversos a Corto Plazo por 536,613, se integra por la regularización y recuperación de saldos del ejercicio anterior por 25,829 menos el incremento por el otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio por 562,442, en proceso de recuperación y/o comprobación, los cuales se informan en nota 9.

La variación en Bienes Inmuebles por (164,306) corresponde a la reclasificación contable de aires acondicionados a bienes muebles, para solventar observación de Auditoría No. 03-240/2023 del OIC.

La variación en Bienes Muebles por 1,218,713 se integra de:

Altas y Bajas	
Concepto	Importe
Donaciones Recibidas	468,980
Reposición de Aseguradora	1,488,280
Registro de Bienes Muebles Observación OIC	1,536,603
Suma	3,493,863
Baja de bienes por siniestro	(1,944,052)
Baja de bienes por enajenación reexpresión	(331,098)
Suma	(2,275,150)
Total	1,218,713

La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles por 1,165,068 se integra de:

Concepto	Importe
Depreciación de Bienes Inmuebles del periodo	118,388
Depreciación de Bienes Muebles del periodo	3,639,796



Registro de Depreciación Observación OIC	1,372,297
Amortización de Activo Diferido	8,212,656
Suma	13,343,137
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles	(1,944,052)
Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles	(229,163)
Baja Contable Amortización de Activo Diferido	(12,334,990)
Suma	(14,508,205)
Total	1,165,068

La variación de Activos Diferidos por (4,122,334), corresponde a la diferencia en el valor de los contratos de seguro patrimonial de 2023 y 2022, con un costo de 8,212,656 y 12,334,990 respectivamente, que se registran y amortizan al 100% a través de la cuenta de Cargos Diferidos.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

9.- Reporte de Recaudación

El Colegio no es considerado un ente recaudador, sus Ingresos se obtienen de la asignación del Gobierno Federal y por la Prestación de Servicios de Educación, de Capacitación y de Evaluación con Fines de Certificación básicamente: al mes de junio, son los siguientes:

Concepto	Importe
Recursos Fiscales	720,240,384
Ingresos Propios	21,581,759
Suma	741,822,143

10

Estos ingresos son destinados al gasto de operación conforme a su presupuesto autorizado.

Al cierre del ejercicio por concepto de Ingresos propios se esperan captar: 40,000,000.; los Recursos fiscales se obtendrán conforme al Presupuesto Autorizado al Colegio.

10.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La variación en Total de Otros Pasivos por (100,587,816) se integra de:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	5,772,307
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,580,117
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,169,011
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(117,145,251)
suma	(100,623,816)



Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por 5,772,307, se debe al pago de prestaciones anualizadas, prestaciones de lentes y aparatos ortopédicos, gratificaciones y finiquitos del ejercicio 2022 por 5,324,513 y por los rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal por 447,794.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 7,580,117, se debe al pago de pasivos del ejercicio 2022.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por 3,169,011, se debe al pago de retenciones y pasivos de impuestos, cuotas y aportaciones de 2022 por 30,175,552, y la disminución por la creación de pasivos y retenciones del periodo por 27,006,541.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por (117,145,251), se debe al pago de adeudos, reintegros, entrega de ayudas económicas y pago de Laudos de 2022 por 2,490,318, disminuido por el registro de adeudos del actual periodo por 119,635,569.

11.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

12.- Proceso de Mejora

a) Principales políticas de Control Interno

Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

Gestión de riesgos

Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en los sistemas administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

Auditoría

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de las mismas.

a) Medidas de austeridad en el gasto de operación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2022, la Junta Directiva con el acuerdo SO/I-22/07,R; autorizó las disposiciones de austeridad, mismas que corresponden a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, y en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, atendiendo al 100% en los siguientes conceptos:

- No se crearon plazas.
- No se incrementó el salario a los servidores públicos.
- No se adquirieron nuevos inmuebles.
- No se realizó remodelación de oficinas.
- No hubo adquisición de vehículos.
- No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Sin información que revelar

13.- Información por Segmentos

Sin información que revelar



14.- Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

15.- Partes Relacionadas

En la Nota 5 Títulos y Valores a Largo Plazo del apartado Inversiones Financieras a Largo Plazo, se informa la participación accionaria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con Educal, S.A.; que al cierre del ejercicio 2022 y a la fecha, existe un saldo por cobrar por \$9,000 por un curso otorgado por el Plantel 106 Azcapotzalco.



B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Ingresos de Gestión	19,624,865	13,529,345	Nota 1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	720,240,384	732,401,053	Nota 2
Otros Ingresos y Beneficios	7,622,563	2,301,230	Nota 3
Suma	747,487,812	748,231,628	

Nota 1.- Ingresos de Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Al 30 de junio de 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Parcial	2023	2022
Cuotas Voluntarias		13,084,443	9,539,236
Planteles de la Cd. de México	12,145,414		
Planteles de Oaxaca	939,029		
Servicios de Enseñanza y Capacitación		1,354,388	1,776,338
Planteles de la Cd. de México	1,024,240		
Planteles de Oaxaca	281,348		
Oficinas Nacionales	48,800		
Evaluación y Certificación		1,442,210	595,796
Planteles de la Cd. de México	59,007		
Planteles de Oaxaca	40,898		
Oficinas Nacionales	1,342,305		
Servicios Administrativos		(1) 3,743,824	1,617,975
Planteles de la Cd. de México	3,432,166		
Planteles de Oaxaca	311,658		
Suma		19,624,865	13,529,345

- (1) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODCDMX y Representación Oaxaca.



Nota 2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 30 de junio de 2023 y 2022, se recibieron Apoyos Fiscales que se integran de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Ingresos Fiscales para Capitulo 1000	643,199,508	640,389,713
Ingresos Fiscales para Capitulo 2000	4,282,471	0
Ingresos Fiscales para Capitulo 3000	72,758,405	92,011,340
suma	720,240,384	732,401,053

El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.

Nota 3.- Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de junio de 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Ingresos Financieros	2,306,127	748,383
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	513,368
Otros Ingresos beneficios Varios (1)	5,316,436	1,039,479
Suma	7,622,563	2,301,230

- (1) El saldo de 5,316,436 se integra por: Donación de la Empresa Daimler Vehículos Comerciales México S de RL de CV de material didáctico para Planteles por 3,276,472, Ingresos de comodato de cafetería y fotocopiado por 494,551, penalizaciones por 56,884, reposición de equipo por parte de la aseguradora por 1,488,280 y depuración de saldos menores por 249.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Gastos de Funcionamiento	819,332,544	678,166,336	Nota 4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	176,797	0	Nota 5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	11,970,841	15,883,477	Nota 6
Suma	831,480,182	694,049,813	

Nota 4.- Gastos de Funcionamiento

Al 30 de junio de 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
----------	------	------



Servicios Personales	(1)	637,283,904	613,440,714
Materiales y Suministros	(2)	4,309,155	1,968,483
Servicios Generales	(3)	177,880,604	62,757,139
Suma		819,473,663	678,166,336

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.
- (3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

Nota 5.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 30 de junio de 2023 y 2022, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran por:

Concepto		2023	2022
Ayudas Sociales	(1)	35,678	0
Suma		35,678	0

- (1) El saldo corresponde a gastos por servicios de traslado de alumnos, para participar en eventos académicos o deportivos.

Nota 6.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

15

Concepto	Parcial	2023	2022
Depreciación de Bienes	(1)	3,758,185	3,559,682
Inmuebles	118,388		
Muebles	3,639,797		
Amortización de Activos Diferidos		8,212,656	12,321,798
Seguros patrimoniales	8,212,656		
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores		0	1,997
Depreciación de Ejercicios Anteriores	0		
Suma		11,970,841	15,883,477

- (1) La depreciación del ejercicio, incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación por el CENEVAL y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Fondo Fijo de Caja	180,008	0	Fondos Fijos Planteles
Bancos/Tesorería	8,525,232	7,776,867	Nota 7
Inversiones Financieras de Corto Plazo	89,643,723	75,312,423	Nota 8
Suma	98,348,963	83,089,290	

Nota 7.- Bancos/Tesorería

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Banco	2023	2022	Uso
Santander	192,971	392,900	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Depósito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Santander	1,212,887	1,281,940	RECURSOS FISCALES: Depósito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander	100,218	7,804	INGRESOS PROPIOS: Convenio GIZ
Santander	67,431	117,831	INGRESOS PROPIOS: Pago Becas
Santander	5,425,223	5,422,481	INGRESOS PROPIOS
Santander	4,741	4,739	INGRESOS PROPIOS
Santander	376,276	376,258	INGRESOS PROPIOS
Santander	596,446	146,756	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banbajío	0	10,308	INGRESOS PROPIOS
BBVA Bancomer	4,398	0	INGRESOS PROPIOS
BBVA Bancomer	544,641	15,850	I.S.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
Suma	8,525,232	7,776,867	

Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas

Al 30 de junio de 2023 existe un saldo bancario reservado por un importe de 5,506,317 que se integra por las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 5,425,223 y en la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX), por 81,094.

Oficinas Nacionales

Dos cuentas del Banco Santander sin saldo, se encuentran reservadas por disposición de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, debido a un juicio laboral en proceso, por un importe de 232,068.



Área o Plantel	Origen de la Reserva	Importe	Fecha de la Reserva	Observaciones
Oficinas Nacionales	Expediente 636/2009	232,068	08/12/2016	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Claudia Marcela Rojas Reyes
Suma		232,068		

Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México

Dos cuentas reservadas por un importe de 5,506,317 que se integra por las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 5,425,223 y en la UODCDMX, por 81,094, derivado de un juicio laboral por un importe de 545,458, que corresponden a:

Área o Plantel	Origen del Embargo	Importe	Fecha del Embargo	Observaciones
UOD CDMX	Expediente 95/2007	545,458	06/02/2019	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Ricardo Macario Ordoñez Pliego
Suma		545,458		

Nota 8.- Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo se integra por:

Banco	Plazo	2023	2022	Concepto
Santander	Costo Promedio Diario	37,898,643	38,183,445	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Santander	Costo Promedio Diario	28,927,311	15,227,709	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
BBVA Bancomer	Costo Promedio Diario	22,817,769	0	
Banbajío	Costo Promedio Diario	0	21,901,269	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Suma		89,643,723	75,312,423	

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,615,910	510,846	Nota 9
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	904,664	368,051	Nota 10
Suma	4,520,574	878,897	



Nota 9.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación y Otros Ingresos.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Concepto	Parcial		2023	2022
Ejercicio Anterior		(1)	64,746	510,846
Del Ejercicio		(2)	3,551,164	0
Capacitación	3,110,389			
Evaluación y Certificación	440,775			
Suma			3,615,910	510,846

- (1) El saldo de 64,746 se integra de los adeudos derivados de convenios concertados por la prestación de servicios de capacitación por 40,500 de la UODCDMX por 40,500 (31,500 de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y 9,000 de Educal S.A. de C.V.) y por la Prestación de Otros Ingresos por 24,246 del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- (2) El saldo de 3,551,164 se integra de los adeudos derivados de convenios concertados por la prestación de servicios de capacitación por 3,110,389: en Oficinas Nacionales por 2,959,789 (682,839 de Punto a Punto T2 S de RL de CV, 160,000 de Punto a Punto T42, 1,415,700 de Cervecería Modelo del Centro S de RL de CV, 191,400 de Cebadas y Maltas, 212,850 de Compañía Cervecera de Zacatecas S de RL de CV y 297,000 de Cebadas y Maltas S de RL de CV), en la Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX por 132,600 (106,600 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 26,000 de la Secretaría de Cultura) y en la Representación de Oaxaca por 18,000 (del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) y por la Prestación de Certificación y Evaluación por 440,775 de Colegios Estatales.

Nota 10.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo se integra por:

Concepto		2023	2022
Adeudos del Personal	(1)	312,326	25,829
Gastos por Comprobar		26,209	0
Otros Deudores	(2)	416,612	342,222
Deudores en Planteles	(3)	149,517	0
Suma		904,664	368,051

- (1) El saldo corresponde a los Anticipos para Gastos de Viaje para personal de Oficinas Nacionales y Planteles.
- (2) El saldo de 416,612 se integra por el adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia, actualmente se encuentra en proceso la resolución por parte del ISSSTE en el que se informe la residencia del deudor, que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio; de un cargo del banco por concepto de Instrucción Jurídica por 264,554 y de cargos de comisiones bancarias por el banco Santander por 74,390. Se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.



- (3) El saldo se integra por gastos a comprobar de planteles, derivado del procedimiento de operación de los recursos que se remesan, que son erogados y posteriormente comprobados en Oficinas Nacionales.

Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(77,668)	(77,668)	Nota 11

Nota 11.- Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de 77,668 se integra por:

El adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia, y que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio, por lo que se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.

Cabe mencionar que con oficio CAC/183/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos adscrito a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, informó a la Dirección de Administración Financiera que se está en espera de que el ISSSTE, subdelegación Toluca-Jubilados rinda su informe al C. Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, para localizar al C. Genaro Téllez Serrano. Por tanto, reitera, a que, no obstante, la autoridad judicial haya emitido sentencia definitiva en la que se impone como condena al demandado, la devolución al Colegio del importe de 77,668, dentro de la etapa de ejecución de sentencia, se están llevando a cabo todos los trámites al alcance para lograr la localización y exigir el cumplimiento de la condena.

19

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Títulos y Valores a Largo Plazo	5,110,181	5,110,181	Nota 12

Nota 12.- Títulos y Valores a Largo Plazo

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo se integra por:

Concepto	2023	2022
Educational SA de CV	5,110,175	5,110,175
Corporación Mexicana de Investigación de Materiales SA de CV	6	6
Suma	5,110,181	5,110,181

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso

Cuenta	2023	2022	Observaciones
--------	------	------	---------------



Terrenos	909,771,522	909,771,522	Nota 13
Edificios no Habitacionales	1,652,420,330	1,652,584,636	Nota 14
Suma	2,562,191,852	2,562,356,158	

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 13 y 14 siguientes:

Nota 13.- Terrenos

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 30 de junio del 2023, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales).

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor Catastral	2023		2022
		Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	521,833,816	197,617,110	719,450,926	719,450,926
Oficinas Nacionales	158,702,920	31,617,676	190,320,596	190,320,596
Suma	680,536,736	229,234,786	909,771,522	909,771,522

Nota 14.- Edificios no Habitacionales

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor Catastral	2023		2022
		Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	698,529,391	520,897,759	1,219,427,150	1,219,427,150
Oficinas Nacionales	162,847,207	270,145,973	432,993,180	433,157,486
Suma	861,376,598	791,043,732	1,652,420,330	1,652,584,636

La variación de 164,306 se debe a la reclasificación contable de aires acondicionados a bienes muebles, para solventar observación de Auditoría No. 03-240/2023 del OIC.

Al 30 de junio de 2023, la conciliación de inmuebles, continua con los siguientes resultados:

Conciliación de Inmuebles			
Rubros	Cantidad	Parcial	Total
Inmuebles Trasferidos a Colegios Estatales		227	
Inmuebles Registrados Contablemente		60	
Inmuebles en Custodia (Cuentas de Orden)	25		
Inmuebles en el Patrimonio del Colegio	35		



Total de Inmuebles Según Inventario Físico del Sistema Conalep

287

- 1.- De los 60 inmuebles en registros contables, 35 se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.
- 2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de 20 inmuebles registrados en el patrimonio y 15 inmuebles con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia
- 3.- El proceso de gestión de regularización y transferencia jurídica de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.
- 4.- La Administración del Patrimonio Inmobiliario, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.
- 5.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los 20 inmuebles que constituyen el patrimonio actual del Colegio son:

Inmuebles de Planteles de la Ciudad de México	
No.	NOMBRE
002	Ticomán
003	Iztapalapa I
004	Aragón
011	Aztahuacan
012	Xochimilco
132	Aeropuerto
212	Tlalpan II
227	Milpa Alta
230	Tláhuac
245	Venustiano Carranza II
267	Santa Fe

Inmuebles de Planteles del Estado de Oaxaca	
No.	NOMBRE
039	Oaxaca
145	Huajuapán de León
155	Salina Cruz
155	Salina Cruz (Nuevo)
157	Tuxtepec
158	Puerto Escondido
243	Juchitán

Inmuebles de Planteles del Estado de México	
No.	NOMBRE
800	Oficinas Nacionales
800	Almacén Central

Los 15 inmuebles registrados en el patrimonio del Colegio, que se encuentran en proceso de regularización y transferencia a los Colegios Estatales.

No.	NOMBRE
016	Aguascalientes I
019	La Paz
067	Belisario Domínguez
069	Playas de Catatzajá
117	Juan José Ríos

No.	NOMBRE
180	Los Reyes Santa Clara
200	Rio Bravo
244	Papantla
253	Agua Prieta
258	Zapopan



124 La Concordia
127 Ciudad Mante
173 Cuautla

282 San José del Cabo
512 Representación Estatal Chihuahua

Bienes Muebles

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	240,518,676	239,388,842	Nota 15
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	143,696,499	143,646,285	Nota 15
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	108,029,892	107,990,205	Nota 15
Equipo de Transporte	2,977,621	4,658,049	Nota 15
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	383,572,798	381,893,392	Nota 15
Suma	878,795,486	877,576,773	Nota 15

La variación entre las cifras de 2023 y 2022 por 1,218,713 se integra del registro de las altas de bienes por 3,493,863 y por las bajas de bienes por 2,275,150.

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 15 siguiente:

Nota 15.-Bienes Muebles

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los registros contables de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

22

Nombre	2023			2022
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	124,809,684	115,708,992	240,518,676	239,388,842
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	49,705,952	93,990,547	143,696,499	143,646,285
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,664,121	96,365,771	108,029,892	107,990,205
Equipo de Transporte	2,607,718	369,903	2,977,621	4,658,049
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	87,149,667	296,423,131	383,572,798	381,893,392
Suma	275,937,142	602,858,344	878,795,486	877,576,773

Durante el ejercicio 2023, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 3,493,863 que corresponden a 1,488,280 de reposición de equipo siniestrado, 1,536,603 de registro de bienes muebles de observación de Auditoría No. 03-240/2023 del OIC, 72,086 de donación de Ceneval y 396,894 de donación de Particulares.

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por el registro de las bajas por un importe de 2,275,150, las cuales se integran por las bajas de material consumible y equipo siniestrado.

Al 30 de junio de 2023, la conciliación de los bienes muebles, muestra los siguientes resultados:

Cuenta Contable	Nombre	Contable	Inventario	Diferencia
-----------------	--------	----------	------------	------------



1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	124,809,684	124,809,684	0
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	49,705,954	49,705,954	0
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,664,121	11,664,121	0
1.2.4.4	Equipo de Transporte	2,607,718	2,607,718	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	87,149,665	87,149,665	0
Suma		275,937,142	275,937,142	0

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.

Lo anterior, conforme al "Calendario para la conciliación físico contable" del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2023, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones.

Al 30 de junio de 2023, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:

Concentrado de Inventarios al 30 de junio de 2023

Cuenta Contable	Nombre	Oficinas Nacionales		Planteles de la CDMX		Planteles de Oaxaca		Total		
		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5095	17,176,114	63114	91,440,451	9174	16,193,119	77383	124,809,684	23
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	283	13,935,944	6398	30,907,392	3278	4,862,618	9959	49,705,954	
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	30	173,707	1284	8,345,389	275	3,145,025	1589	11,664,121	
1.2.4.4	Equipo de Transporte	11	1,659,392	5	732,284	4	216,042	20	2,607,718	
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	159	4,023,345	7120	72,949,940	939	10,176,380	8218	87,149,665	
Sumas		5578	36,968,502	77921	204,375,456	13670	34,593,184	97169	275,937,142	

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Intangibles

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(808,747,989)	(808,642,608)	Nota 16
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(860,884,867)	(858,032,982)	Nota 17



Amortización Acumulada de Activos Diferidos	(8,212,656)	(12,334,990)	Nota 18
Suma	(1,677,845,512)	(1,679,010,580)	

Nota 16.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Histórico	2023		2022 Total
		Actualización	Valor Actualizado	
Planteles	(52,299,015)	(482,822,832)	(535,121,847)	(535,051,308)
Oficinas Nacionales	(13,662,025)	(259,964,117)	(273,626,142)	(273,591,300)
Suma	(65,961,040)	(742,786,949)	(808,747,989)	(808,642,608)

Durante el ejercicio 2023 se incrementó la depreciación de bienes inmuebles por un importe de 105,381 que se integra del cálculo de la depreciación histórica del periodo por 118,388, menos la reclasificación de la depreciación de bienes inmuebles a bienes muebles derivado de observación de Auditoría No. 03-240/2023 del OIC por 13,007.

Nota 17.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran de la siguiente manera:

Nombre	Histórico	2023		2022 Total
		Actualización	Total	
Mobiliario y Equipo de Administración.	(117,020,537)	(114,928,049)	(231,948,586)	(230,343,488)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(49,151,227)	(93,833,118)	(142,984,345)	(142,612,740)
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	(10,948,764)	(96,274,877)	(107,223,641)	(107,094,363)
Equipo de Transporte	(2,553,368)	(274,952)	(2,828,320)	(4,402,242)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(81,399,428)	(294,500,547)	(375,899,975)	(373,580,149)
Suma	(261,073,324)	(599,811,543)	(860,884,867)	(858,032,982)

Durante el ejercicio 2023 se incrementó la depreciación de bienes muebles por un importe de 5,025,100 que se integra del cálculo de la depreciación histórica del periodo por 3,639,796, así como del registro de la depreciación de bienes muebles derivado de la observación de Auditoría No. 03-240/2023 del OIC por 1,385,304.

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 1,944,052, así como de su actualización por 229,163.

Nota 18.- Amortización Acumulada de Activos Diferidos

El saldo Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

Concepto	2023	2022
Amortización Activos Diferidos	(8,212,656)	(12,334,990)



suma

(8,212,656)

(12,334,990)

Los 8,212,656 corresponden a la contratación de pólizas de seguros para el presente ejercicio.

Activos Diferidos

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Activos Diferidos	8,212,656	12,334,990	Nota 19

Nota 19.- Activos Diferidos

Su saldo representa el importe de las primas de seguros contratadas durante el ejercicio y su integración Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

Concepto	2023	2022
Seguro patrimonial	8,212,656	12,334,990
suma	8,212,656	12,334,990

Los 8,212,656 corresponden a la contratación de pólizas de seguros para el presente ejercicio.



PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	254,988	6,027,295	Nota 20
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,162,404	10,742,521	Nota 21
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	35,381,083	38,550,094	Nota 22
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	237,836,219	120,690,968	Nota 23
Suma	276,634,694	176,010,878	

Nota 20.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra por:

Concepto		2023	2022
Provisión de Pasivos		0	5,324,513
Rechazos de Nomina	(1)	254,988	702,782
Suma		254,988	6,027,295

(1) El saldo se integra de rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal.

Nota 21.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	0	225
Materiales y Suministros	1,429,689	5,464,156
Servicios Generales	1,732,715	5,278,140
suma	3,162,404	10,742,521

El saldo de 3,162,404 se integra por:

Proveedor	Concepto	Saldo
Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales SA de CV	Vigilancia	1,526,000
Licitex SA de CV	Adquisición de Blusas y Camisas de Vestir	1,429,689
Total Play Telecomunicaciones SA de CV	Internet Dedicado Fijo y Telefonía	206,715



Suma

3,162,404

Mediante oficio número 400-36-00-02-01-2017-02575 de fecha 07 de marzo de 2017 de la Administración Desconcentrada de Recaudación México "1", se informó al Colegio el embargo de la cartera de créditos de la moral CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., con R.F.C. CIS9510237P6, a la fecha no se ha recibido documentación que indique proceder con el pago.

Nota 22.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra por:

Concepto		2023	2022
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	527,891	2,304,167
Cuotas ISSSTE	(2)	27,302,423	28,750,595
Cuotas IMSS	(3)	4,516,357	4,242,397
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	27,435	65,729
IVA Retenido	(1)	33,173	218,320
Impuesto Sobre Nomina	(4)	2,973,804	2,968,886
Suma		35,381,083	38,550,094

- (1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente y administrativo. El monto de 527,891 corresponden a retenciones por el pago de laudos y finiquitos.
- (2) El saldo de 27,302,423 se integra por el registro de la provisión de 13,097,519 por concepto de aportaciones del 3er bimestre (2,369,609 del 2% SAR, 5,924,074 del 5% FOVISSSTE, 3,761,725 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y 1,042,111 del ahorro solidario) y del registro de 14,204,904 por concepto de las retenciones de cuotas al personal (5,574,740 en el pago de Laudos, 8,265,225 de cesantía en edad avanzada y vejez, 360,599 de ahorro solidario y 4,340 de préstamo a corto plazo).
- (3) El saldo de 4,516,357 se integra de 2,765,444 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS del 3er bimestre y 1,750,913 de retenciones de cuotas al personal (956,934 en el pago de Laudos, 410,669 de Crédito Hipotecario Infonavit y 383,310 de cuotas IMSS).
- (4) El saldo de 2,973,804, corresponde al registro de la provisión del mes de junio de la Ciudad de México por 1,516,920, del Estado de México por 617,222 y 3er bimestre del Estado de Oaxaca por 839,662.

27

Nota 23.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Concepto		2023	2022
Programa de Capacitación	(1)	3,333,135	21,300
Tesorería de la Federación	(2)	653,627	685,864
Otros Acreedores	(3)	19,188,456	20,965,309
Acreedores en Planteles	(4)	76,041	2,380
Ayudas Económicas	(5)	337,670	69,312
Laudos	(6)	214,247,290	98,946,803
Suma		237,836,219	120,690,968



- (1) El saldo de 3,333,135 se integra de capacitación de terceros pendientes de derramar a Colegios Estatales.
- (2) El saldo de 653,627, se integra por 325,599 de los intereses generados de las cuentas productivas y 328,028 de depósitos por devoluciones de nómina.
- (3) El saldo de 19,188,456, se integra por 56,324 de Pensión Alimenticia pendiente de pago, 18,485,096 del adeudo a favor de Reisco Operadora de Servicios S.A. de C.V., en virtud de la suspensión provisional de su finiquito derivado de la rescisión de su contrato y de la demanda de nulidad interpuesta por el proveedor, el estatus actual de dicho Juicio, es el de "Acciones para pago a la empresa", 447,614 de cheques cancelados de Laudos, 11,644 de reembolso de gastos de empleados y otros pasivos, 99,980 del convenio de colaboración con GIZ, y 87,798 de depósitos no identificados.
- (4) El saldo de 76,041 se integra de 49,280 de aportaciones financieras de los comodatarios de cafetería de los Planteles que están pendientes de entregar a los alumnos beneficiados (17,500 Plantel Azcapotzalco, 18,000 Plantel Gral. Antonio de León, 2,300 Plantel Tlalpan I, 10,500 Plantel Gustavo A. Madero II y 980 Plantel Puerto Escondido), 4,945 de Finiquitos pendientes de pago por la Representación Estatal Oaxaca y 21,816 de Ingresos cobrados en Planteles pendientes de depositar a Oficinas Nacionales (1,000 Plantel Álvaro Obregón I y 20,816 Plantel Oaxaca).
- (5) El saldo de 337,670 corresponde a recursos otorgados por terceros para ayudas económicas de alumnos que se encuentran pendientes de asignar por 319,305 del programa Bécalos y depósitos para Ayudas Económicas pendientes de solicitar por 18,365 (Plantel Coyoacán).
- (6) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Fondos en Garantía a Corto Plazo	26,040	26,040	Nota 24

Nota 24.- Fondos en garantía a Corto Plazo.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Fondos en Garantía a Corto Plazo	26,040	26,040
suma	26,040	26,040

El saldo se integra por los depósitos en garantía derivados de los convenios de comodatos de cafetería y fotocopiado de los planteles de la Ciudad de México (Venustiano Carranza II).



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Aportaciones	4,278,155,303	4,278,155,303	Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores
Donaciones de Capital	(2,011,703,293)	(2,012,172,273)	Nota 25
Suma	2,266,452,010	2,265,983,030	

Nota 25.- Donaciones de Capital

Las Donaciones de Capital Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se integran por:

Concepto	2023	2022
Donaciones Otorgadas	(2,103,643,905)	(2,103,643,905)
Donaciones Recibidas	91,940,612	91,471,632
Suma	(2,011,703,293)	(2,012,172,273)

Durante el periodo se registraron las donaciones de bienes muebles recibidas de Ceneval por 72,086 y de Particulares por 396,894.

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(83,992,370)	19,836,751	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,229,928,480)	(2,249,765,231)	
Revalúos	1,650,064,638	1,650,166,573	
Suma	(663,856,212)	(579,761,907)	



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota 26.- Efectivo y Equivalentes

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2023	2022
Efectivo	180,008	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y Otros	8,525,232	7,776,867
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	89,643,723	75,312,423
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Suma	98,348,963	83,089,290

Nota 27.- Adquisición de bienes muebles e inmuebles

Al 30 de junio de 2023, no se han realizado adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0



Total

0

0

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" un **origen** de inversión por 4,755,620, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Variación de donaciones otorgadas y recibidas	468,980
Registro de alta y baja de bienes inmuebles	164,306
Registro de alta y baja de activo diferido pólizas vencidas	4,122,334
Suma	4,755,620

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" una **aplicación** de inversión por 2,485,716, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Baja de revaluación de bienes muebles	101,935
Registro de alta y baja de bienes muebles	1,218,713
Registro de cálculo y cancelación de depreciación	1,165,068
Suma	2,485,716

Nota 28.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

31

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	50,571,761	61,078,539
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	134,564,131	41,241,788
Depreciación	3,758,185	8,606,357
Incrementos en las provisiones	133,138,259	38,646,685
Otros gastos de ejercicios anteriores	0	1,480,836
Incremento en cuentas por cobrar	843,784	489,546
Otros ingresos de ejercicios anteriores	1,488,529	7,002,544
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	(83,992,370)	19,836,751



V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Nota 29.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1º de enero al 30 de junio de 2023

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Ingresos Presupuestarios		741,822,143
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		5,665,669
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
2.4 Disminución del exceso de provisiones		
2.5 Otros ingresos y beneficios varios		
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	5,665,669	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		747,487,812

A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Al 30 de junio de 2023 los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 741,822,143 que se integran por 21,581,759 de ingresos propios y 720,240,384 de transferencias del Gobierno Federal, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 747,487,812 presentando una diferencia de 5,665,669 integrada por:

A.1 Ingresos contables no presupuestarios

Otros ingresos y beneficios varios:

Durante el ejercicio 2023 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 5,665,669 integrado por 843,784 de Cuentas por cobrar, 3,276,472 de donación de material didáctico para Planteles, 56,884 de bonificaciones y descuentos obtenidos y 1,488,529 de aprovechamientos por reposición de bienes muebles.



Nota 30.- Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables del 1º de enero al 30 de junio de 2023

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Egresos Presupuestarios		727,093,545
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		32,744,933
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización		
2.2 Materiales y suministros		
2.3 Mobiliario y equipo de administración		
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
2.6 Vehículo y equipo de transporte		
2.7 Equipo de defensa y seguridad		
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas		
2.9 Activos biológicos		
2.10 Bienes inmuebles		
2.11 Activos intangibles		
2.12 Obra pública en bienes de dominio público		
2.13 Obra pública en bienes propios		
2.14 Acciones y participaciones de capital		
2.15 Compra de títulos y valores		
2.16 Concesión de préstamos		
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
2.19 Amortización de la deuda pública		
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	7,580,117	
2.21 Otros egresos presupuestarios No contables	25,164,816	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		137,131,570
3.1 Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,758,185	
3.2 Provisiones	130,040,029	
3.3 Disminución de inventarios		
3.4 Otros gastos		
3.5 Inversión pública no capitalizable		
3.6 Materiales y suministros (Consumos)		
3.7 Otros gastos contables No presupuestarios	3,333,356	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		831,480,182



Al 30 de junio de 2023 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 727,093,545 de los cuales 720,240,384 corresponden a gastos con recursos fiscales y 6,853,161 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 831,480,182; presentando una diferencia neta de 104,386,637 integrada por:

B.1 Egresos presupuestarios no contables

Adeudos Fiscales Anteriores (ADEFAS) por 7,580,117 corresponden al pago de pasivo circulante 2022 cubierto con cargo al presupuesto 2023.

Otros Egresos Presupuestarios No Contables

Registro del pago del pasivo 2022 cubierto con cargo al presupuesto 2023 por 25,164,816; se integran por concepto de aportaciones al ISSSTE 12,800,102, aportaciones al IMSS 2,328,518, prestaciones anualizadas docentes 5,324,514, impuesto sobre nómina 2,968,887 y otros pasivo de gastos de operación 1,742,795.

B.2 Gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 3,758,185.

Provisiones:

Registro de pasivos contables por un importe de 130,040,029; de los cuales 115,300,487 son de la provisión de Laudos y 14,739,542 son de la provisión de aportaciones de seguridad social del 3er bimestre e impuesto sobre nóminas del mes de junio, que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de julio de 2023.

Otros Gastos Contables No Presupuestarios:

El monto de 3,333,356 se integra de: 3,276,472 de donación de material didáctico para Planteles y 56,884 de sanciones



VI). NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

Nota 31.- Notas de gestión presupuestaria

1.- Políticas de registro y control presupuestal:

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

35

2.- Bases de preparación de los estados presupuestarios:

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.

3.- Ejercicio Presupuestal al 30 de junio de 2023:

Para el ejercicio fiscal 2023, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, un presupuesto original de 1,658'466,140, de los cuales 1,618'466,140 (97.6%) corresponden a recursos fiscales y 40'000,000 (2.4%) a recursos propios.



Al 30 de junio de 2023, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,658'466,140 de los cuales 1,618'466,140 (97.6%) corresponden a recursos fiscales y 40'000,000 (2.4%) a recursos propios.

En el ejercicio 2023, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 40'000,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 30 de junio de 2023, se obtuvieron 21'581,759, lo que representa un 54.0% respecto a la programación anual y mayor en 52.9% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

Recursos Fiscales	Anual		Enero - Junio						
Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1 000 Servicios Personales	1,360,785,544	1,360,785,544	643,199,508	643,199,508	643,199,508	643,199,508	643,199,508	0	0.0
2 000 Materiales y Suministros	4,882,572	10,074,296	4,282,471	4,282,471	4,282,471	4,282,471	4,282,471	0	0.0
3 000 Servicios Generales	252,798,024	247,606,300	72,758,405	72,758,405	72,758,405	72,758,405	72,758,405	0	0.0
4 000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
5 000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Total	1,618,466,140	1,618,466,140	720,240,384	720,240,384	720,240,384	720,240,384	720,240,384	0	0.0
Ingresos Propios	Anual		Enero - Junio						
Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1 000 Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2 000 Materiales y Suministros	9,900,994	9,900,994	4,330,498	822,069	822,069	822,069	822,069	0	0.0
3 000 Servicios Generales	29,999,006	29,999,006	13,538,976	20,724,012	5,995,414	5,995,414	5,995,414	14,728,598	71.1
4 000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,000	100,000	35,678	35,678	35,678	35,678	35,678	0	0.0
5 000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Total	40,000,000	40,000,000	17,905,152	21,581,759	6,853,161	6,853,161	6,853,161	14,728,598	68.2
Integral	Anual		Enero - Junio						
Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1 000 Servicios Personales	1,360,785,544	1,360,785,544	643,199,508	643,199,508	643,199,508	643,199,508	643,199,508	0	0.0
2 000 Materiales y Suministros	14,783,566	19,975,290	8,612,969	5,104,540	5,104,540	5,104,540	5,104,540	0	0.0
3 000 Servicios Generales	282,797,030	277,605,306	86,297,381	93,482,417	78,753,819	78,753,819	78,753,819	14,728,598	15.8
4 000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,000	100,000	35,678	35,678	35,678	35,678	35,678	0	0.0
5 000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Total	1,658,466,140	1,658,466,140	738,145,536	741,822,143	727,093,545	727,093,545	727,093,545	14,728,598	2.0



El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,658,466,140	
		0	
Subtotal (modificaciones)		0	
Presupuesto Modificado		1,658,466,140	

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,360,785,544	
		0	
Subtotal (modificaciones)		0	
Presupuesto Modificado		1,360,785,544	



C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Colegio; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro

Ingresos por Cuenta de Terceros

Al 30 de junio de 2023, se captaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Certificación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

Concepto	2023	2022
Capacitación por cuenta de terceros	3,726,663	3,220,960
Becas terceros	1,050,192	1,343,300
Suma	4,776,855	4,564,260

Inmuebles con Permiso Administrativo

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 990,273,577, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el "Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles", cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se integra:

Concepto	2023	2022
Terrenos	479,464,391	479,464,391
Edificios y Construcciones	510,809,186	510,809,186
Suma	990,273,577	990,273,577

Juicios Laborales y Mercantiles

Al 30 de junio de 2023, el Colegio registró en Cuentas de Orden "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución" las contingencias generadas de 366 expedientes por un importe de 545,509,954.

Los asuntos laborales en litigio Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se integran por:

Concepto	2023		2022	
	Número	Importe	Número	Importe
Asuntos Laborales en Trámite	366	545,509,954	367	652,815,933
Suma	366	545,509,954	367	652,815,933



Recursos del programa CENEVAL

Al 30 de junio de 2023 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) derivado del concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentando un saldo de 2,712,357.

Concepto	Egresos	Ingresos
Remanente ejercicio 2022		3,463,062
Gastos del Programa 2022	750,705	
Suma	750,705	3,463,062
Remanente al mes de junio de 2023		2,712,357

Acuerdo GIZ-CONALEP

Al 30 de junio de 2023 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados derivados del Acuerdo Intergubernamental entre el Gobierno de la República Federal de Alemania a través de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), sobre el Proyecto "Consolidación y Escalamiento del Sistema de Educación Dual en México (MMFD)", mediante el cual la GIZ concederá al Colegio, un aporte financiero total de 350,040.64 EUR. Al cierre del ejercicio 2020 la GIZ otorgó un anticipo de 150,000 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascendían a 3,655,950; el 15 de marzo del periodo actual se otorgó una segunda ministración por 100,000 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascienden a 1,952,300, al 30 de junio existe un gasto ejercido de 5,521,094.

Concepto	Egresos	Ingresos
Recursos del Proyecto		5,608,250
Intereses		13,062
Gastos del Proyecto	5,521,094	
Suma	5,521,094	5,621,312
Remanente al mes de junio de 2023		100,218



Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos Al 30 de junio de 2023 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos	2023
Presupuesto de Ingresos Aprobado	1,658,466,140
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	0
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	(916,643,997)
Presupuesto de Ingresos Devengado	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(741,822,143)
suma	0

Cuentas Presupuestarias de Egresos	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,658,466,140)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	931,372,595
Presupuesto de Egresos Pagado	727,093,545
suma	0

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica


Mtro. Rafael Grande Becerril
Coordinador de Contabilidad


Mtra. Ana María Arrona González
Directora de Administración Financiera



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera
Coordinación de Presupuesto y Finanzas

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(CONALEP)

**Organismo Público Descentralizado
del Gobierno Federal**

**Estados Presupuestarios
por el periodo del
1º de enero al 30 de junio de 2023**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

El Movimiento del Pueblo



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera
Coordinación de Presupuesto y Finanzas

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
(CONALEP)**

**Organismo Público Descentralizado
del Gobierno Federal**

**Estados Presupuestarios
por el periodo del
1º de enero al 30 de junio de 2023**

Contenido:

- I. Estado analítico de ingresos presupuestarios al 30 de junio de 2023.
- II. Estado analítico del ejercicio presupuesto de egresos al 30 de junio de 2023.
- III. Notas a los estados presupuestarios.



2023
AGN DE
Francisco
VILLA
EL MOVIMIENTO DEL PUEBLO



**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
(CONALEP)**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

**Notas a los estados presupuestarios
al 30 de junio de 2023
(Cifras en pesos)**

1.- Políticas de registro y control presupuestal:

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.





2.- Bases de preparación de los estados presupuestarios:

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.

3.- Ejercicio Presupuestal al 30 de junio de 2023:

Para el ejercicio fiscal 2023, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, un presupuesto original de 1,658'466,140, de los cuales 1,618'466,140 (97.6%) corresponden a recursos fiscales y 40'000,000 (2.4%) a recursos propios.

Al 30 de junio de 2023, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,658'466,140 de los cuales 1,618'466,140 (97.6%) corresponden a recursos fiscales y 40'000,000 (2.4%) a recursos propios.

En el ejercicio 2023, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 40'000,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 30 de junio de 2023, se obtuvieron 21'581,759, lo que representa un 54.0% respecto a la programación anual y mayor en 52.9% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.





4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

Recursos Fiscales Capítulo de Gasto	Anual		Enero-Junio						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,360,785,544.0	1,360,785,544.0	643,199,508.0	643,199,508.0	643,199,508.0	643,199,508.0	643,199,508.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	4,882,572.0	10,074,206.0	4,282,471.0	4,282,471.0	4,282,471.0	4,282,471.0	4,282,471.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	252,798,024.0	247,606,300.0	72,758,405.0	72,758,405.0	72,758,405.0	72,758,405.0	72,758,405.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,618,466,140.0	1,618,466,140.0	720,240,384.0	720,240,384.0	720,240,384.0	720,240,384.0	720,240,384.0	0.0	0.0

Ingresos Propios Capítulo de Gasto	Anual		Enero-Junio						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	9,900,994.0	9,900,994.0	4,330,498.0	822,069.0	822,069.0	822,069.0	822,069.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	29,999,006.0	29,999,006.0	13,538,976.0	20,724,012.0	5,995,414.0	5,995,414.0	5,995,414.0	14,728,598.0	71.1
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,000.0	100,000.0	35,678.0	35,678.0	35,678.0	35,678.0	35,678.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	40,000,000.0	40,000,000.0	17,905,152.0	21,681,759.0	6,853,161.0	6,853,161.0	6,853,161.0	14,728,598.0	68.2

Integral Capítulo de Gasto	Anual		Enero-Junio						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,360,785,544.0	1,360,785,544.0	643,199,508.0	643,199,508.0	643,199,508.0	643,199,508.0	643,199,508.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	14,783,568.0	19,975,290.0	8,612,969.0	5,104,540.0	5,104,540.0	5,104,540.0	5,104,540.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	282,797,030.0	277,605,306.0	86,207,381.0	93,482,417.0	78,753,819.0	78,753,819.0	78,753,819.0	14,728,598.0	15.8
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,000.0	100,000.0	35,678.0	35,678.0	35,678.0	35,678.0	35,678.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,658,466,140.0	1,658,466,140.0	738,145,536.0	741,822,143.0	727,093,545.0	727,093,545.0	727,093,545.0	14,728,598.0	2.0

Al 30 de junio de 2023, de los 741'822,143 de recursos recaudados se ejercieron 727'093,545, la variación por 14'728,598, corresponde a la fuente de financiamiento de recursos propios y se explica a continuación:

- Recursos para enfrentar los gastos de operación de los 27 planteles de la Ciudad de México y seis del estado de Oaxaca, para el período julio-diciembre.





5.- Modificaciones presupuestales:

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,658,466,140	
		0	
Subtotal (modificaciones)		0	
Presupuesto Modificado		1'658,466,140	

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,360,785,544	
		0	
Subtotal (modificaciones)		0	
Presupuesto Modificado		1,360,785,544	



Mtra. Ana María Arrona González
Directora de Administración
Financiera





NOTA SOBRE ARMONIZACIÓN CONTABLE

SISTEMA GUBERNAMENTAL ARMONIZADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En el CONALEP, durante el ejercicio 2013 se llevó a cabo la contratación para el inicio de la implementación del sistema, en el ejercicio 2014 se trabajaron en paralelo los dos sistemas contables (SIGAIF en Oficinas Nacionales y CONTA PL en planteles) para ir adecuando el sistema de Oficinas Nacionales a las necesidades del Colegio, esto con el propósito de que al inicio del ejercicio 2015 únicamente se registraran las operaciones en el sistema de armonización contable antes mencionado.

Información Financiera que permitió la elaboración de Estados Financieros, su respectiva publicación, así como la información que se proporcionó a los auditores externos e internos, tanto contable como presupuestal, provino de las bases de datos del Sig@if, hasta el ejercicio 2022.

• Proceso de Evaluación del Avance de la Armonización Contable.

Durante el ejercicio 2019 se llevó a cabo el proceso de evaluación del avance de la armonización contable en los entes públicos de la Federación, por lo que el Colegio realizó las acciones para la atención de este proceso, validando los procesos de registro, y los informes generados, e integró las evidencias documentales para su incorporación a la Plataforma Tecnológica SEvAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable), se encuentra en proceso la emisión de resultados de esta evaluación por parte del Consejo Nacional de Armonización Contable. Durante el ejercicio 2020, el grupo de trabajo del SEvAC emitió un comunicado mediante el cual realizan la invitación a trabajar en las áreas de oportunidad que se detectaron como resultado de la evaluación y a implementar los cambios que coadyuven a corregir lo observado, para poder cumplir con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de Transparencia. Se establecerán las acciones para cumplir con lo solicitado en esta invitación.

Para el ejercicio 2022 el Colegio realizó las acciones para la atención de evaluación del avance de la armonización contable, obteniendo una calificación de 91.79%

• Necesidad de un Nuevo Sistema.

El sistema propuesto deberá instrumentar el proceso presupuestal contable que dé cumplimiento a los nuevos requerimientos de la Coordinación de Presupuesto y Finanzas y de la Coordinación de Contabilidad, así como la integración de un sistema administrativo para el Colegio, conforme a los requisitos técnicos del Sistema de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), regulados por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), cuyas "Bases Normativas y Prácticas Operativas", deberán asegurar lo siguiente:

1. Manejar un plan de cuentas que incluya las cuentas presupuestarias y contables, así como otros instrumentos técnicos, como el clasificador de bienes.
2. Una clara y correcta identificación de los momentos básicos de registros contables (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y de los egresos.
3. Registro y control presupuestal de los recursos propios del CONALEP, desagregado por unidad administrativa y consolidado a nivel de clave programática.
4. La utilización del momento del "devengado" como eje central de la integración de las cuentas contables.
5. Emisión de estados financieros.





El sistema propuesto permitirá al CONALEP la definición de estructura del sistema, mediante la configuración que se requiera para crear sus propios desgloses, grupos o parámetros; permitiendo adecuar el sistema a cada área y usuario, de acuerdo con sus necesidades. Así como, cualquier usuario deberá poder dar alta a nuevos conceptos sin necesidad de que intervenga personal de soporte técnico.

- **Alcance y Objetivo:**

La nueva necesidad del sistema deberá contar con los siguientes módulos:

1. Presupuesto
2. Contabilidad
3. Tesorería

- **Avance al 30 de junio de 2023:**

Con oficio numero DAF/420/2023 la Dirección de Administración Financiera, solicito a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, la contratación para el servicio de Licenciamiento del Software referente a la Armonización de la Información Financiera del CONALEP.

Mediante oficio número CEDN/GD/2517/2023 la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, emitió el Dictamen Técnico Favorable al proyecto de contratación requerido por el CONALEP.

Mtro. Rafael Grande Becerril

Coordinador de Contabilidad

Mtra. Ana María Arrona González

Directora de Administración Financiera





NOTA DE DEPURACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2023 existe un saldo de adeudos del personal del CONALEP por la cantidad de \$416,202.48 que se integra de: Anticipo de Gastos de Viaje por un importe de \$312,325.48; Otros Deudores por un importe de \$77,668.00 y Gastos a Comprobar por un importe de \$26,209.00 que corresponden a:

a) Anticipo para Gastos de Viaje.

BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	FECHA DE OTORGAMIENTO	OTORGADO
Roberto Carlos Santillan Rodriguez	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Cuernavaca	15 de junio de 2023	16 de junio de 2023	jun-23	2,550.00
Roberto Carlos Santillan Rodriguez	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Ciudad de México	22 de mayo de 2023	26 de mayo de 2023	may-23	3,400.00
David Hernandez Medrano	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Cuernavaca	31 de mayo de 2023	31 de mayo de 2023	may-23	309.00
David Hernandez Medrano	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Cuernavaca	15 de junio de 2023	16 de junio de 2023	jun-23	2,970.00
Giullieth Argelia Ibarra Godinez	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Ciudad de México	22 de mayo de 2023	26 de mayo de 2023	may-23	2,550.00
Gessyca Miriam Rangel Correa	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Tabasco	28 de marzo de 2023	29 de marzo de 2023	mar-23	1,496.00
Jose Luis Segura Cardenas	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Morelos	27 de abril de 2023	27 de abril de 2023	abr-23	460.00
Amalia Yedid Gutierrez Becerril	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Cuernavaca	15 de junio de 2023	16 de junio de 2023	jun-23	2,550.00
Amalia Yedid Gutierrez Becerril	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Cuernavaca	31 de mayo de 2023	31 de mayo de 2023	may-23	1,450.00
Amalia Yedid Gutierrez Becerril	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Villahermosa	05 de junio de 2023	06 de junio de 2023	jun-23	4,050.00
Amalia Yedid Gutierrez Becerril	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Cuernavaca	27 de abril de 2023	27 de abril de 2023	abr-23	552.00
Armando Reyes Aguado	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Morelos	27 de abril de 2023	27 de abril de 2023	abr-23	434.00
Aurelio Martinez Hernandez	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Durango	08 de mayo de 2023	09 de mayo de 2023	may-23	4,050.00
Aurelio Martinez Hernandez	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Coahuila	08 de mayo de 2023	09 de mayo de 2023	may-23	4,550.00





Aurelio Martinez Hernandez	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Tijuana	01 de junio de 2023	02 de junio de 2023	jun-23	4,246.00
Aurelio Martinez Hernandez	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Tijuana	12 de junio de 2023	13 de junio de 2023	jun-23	4,550.00
Aurelio Martinez Hernandez	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Cuernavaca	15 de junio de 2023	16 de junio de 2023	jun-23	2,550.00
Jose Luis Ramirez Guzman	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Tijuana	21 de mayo de 2023	22 de mayo de 2023	may-23	5,050.00
Luis Fernando Uriegas Gonzalez	Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	Ciudad de México	12 de junio de 2023	12 de junio de 2023	jun-23	700.00
Juan Pablo Lozano Garcia	Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	Ciudad de México	12 de junio de 2023	12 de junio de 2023	jun-23	408.00
Julietta Maria Saenz Sepulveda	Dirección de Administración Financiera	Cuernavaca	15 de junio de 2023	16 de junio de 2023	jun-23	2,669.00
Enrique Alcantara Romero	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	Ciudad de México	14 de junio de 2023	14 de junio de 2023	jun-23	510.00
Luis Roberto Garcia Macías	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	Ciudad de México	14 de junio de 2023	14 de junio de 2023	jun-23	300.00
Ernesto Lopez Montes De Oca	Dirección de Personal	Cuernavaca	15 de junio de 2023	16 de junio de 2023	jun-23	506.00
Carlos Reyes Nava	Dirección de Personal	Cuernavaca	15 de junio de 2023	16 de junio de 2023	jun-23	3,600.00
Carlos Alberto Gonzalez Salgado	Dirección de Servicios Educativos	Ciudad de México	15 de marzo de 2023	17 de marzo de 2023	mar-23	2,550.00
Francisco Javier Zavala Ramirez	Dirección de Servicios Educativos	Guanajuato	13 de junio de 2023	14 de junio de 2023	jun-23	2,550.00
Manuel De Jesus Espino Barrientos	Dirección General	Morelos	14 de junio de 2023	16 de junio de 2023	jun-23	7,125.00
Cruz Quintero Barrera	Gral. Antonio De León Huajuapán	Ciudad de México	21 de mayo de 2023	25 de mayo de 2023	may-23	2,895.00
Jose Luis Herrera Trujano	Órgano Interno de Control	Oaxaca	12 de junio de 2023	15 de junio de 2023	jun-23	7,360.00
Joaquin Lopez Garcia	Plantel Oaxaca	Ciudad de México	21 de mayo de 2023	25 de mayo de 2023	may-23	3,605.00
Iván Josué Ambrosio Herrera	Puerto Escondido	Oaxaca	23 de abril de 2023	25 de abril de 2023	abr-23	4,946.00
Carlos Sarabia Camacho	Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	Durango	23 de marzo de 2023	28 de marzo de 2023	mar-23	6,450.00





Carlos Sarabia Camacho	Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	Ciudad de México	15 de marzo de 2023	17 de marzo de 2023	mar-23	4,850.00
Carlos Sarabia Camacho	Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	Ciudad de México	12 de febrero de 2023	13 de febrero de 2023	feb-23	3,500.00
Hecto Raúl Montes Montiel	Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	Ciudad de México	15 de marzo de 2023	17 de marzo de 2023	mar-23	4,250.00
Hecto Raúl Montes Montiel	Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	Ciudad de México	22 de febrero de 2023	24 de febrero de 2023	feb-23	4,250.00
Hecto Raúl Montes Montiel	Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	Metepec	12 de febrero de 2023	13 de febrero de 2023	mar-23	2,550.00
Juanita Leticia Lopez Sanchez	Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	Huajuapán de León	16 de junio de 2023	16 de junio de 2023	jun-23	790.00
Hugo Nicolas Perez Gonzalez	Secretaría Académica	Durango	28 de marzo de 2023	31 de marzo de 2023	mar-23	5,950.00
Alejandra Manzanilla De La Torre	Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional	Cuernavaca	15 de junio de 2023	16 de junio de 2023	jun-23	2,550.00
Roberto Hernandez Stevens	Secretaría de Servicios Institucionales	Cuernavaca	15 de junio de 2023	16 de junio de 2023	jun-23	2,550.00
Lauro Cordero Arayre	Secretaría General	Morelos	14 de junio de 2023	16 de junio de 2023	jun-23	4,250.00
Miguel Ángel Sandoval Salazar	Tuxtepec	Metepec	23 de febrero de 2023	24 de febrero de 2023	feb-23	4,726.00
Alfredo Albarran Maldonado	Unidad de Estudios e Intercambio Académico	Ciudad de México	15 de junio de 2023	15 de junio de 2023	jun-23	1,046.00
Mario Sanchez Sanchez	Venustiano Carranza	Metepec	21 de marzo de 2023	24 de marzo de 2023	mar-23	4,030.00
TOTAL 1/						\$139,233.00

1/ Dicho importe no incluye las comisiones a Guanajuato, toda vez que a la fecha de presentación se encuentran en tiempo de comprobación.

b) Otros Deudores.

BENEFICIARIO	CONCEPTO DEL GASTO	F.DEF.	IMPORTE
Genaro Téllez Serrano	Pago de pensión alimenticia que se encuentra en proceso de juicio para su recuperación	2016	77,668
TOTAL			\$77,668





c) Gastos a Comprobar por un importe de \$26,209.00 que se integra por:

BENEFICIARIO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CONCEPTO DEL GASTO	FECHA DE OTORGAMIENTO	POR COMPROBAR
Laura Iriana Becerril Gomez	Unidad de estudio e intercambio académico	Gastos a comprobar para traslado y alimentación de la delegación alumnos del CONALEP que participaron en la 8° edición del curso en gastronomía típica española y molecular y prácticas en la cadena palladium del 02 al 08 de julio del 2023	26/06/2023	15,000.00
Jose Antonio Montenegro Gonzalez	Dirección corporativa de tecnologías aplicadas	Gasto a comprobar para la compra de 3 unidades de acoplamiento para discos duros internos compatibles con usb, así como 10 unidades de almacenamiento usb de capacidad de 128 gb, tipo usb-a, con la finalidad de respaldar la información de los equipos de cómputo de los servidores públicos del CONALEP y actualización de los equipos al sistema operativo windows 11, y con ellos modernizar la infraestructura tecnológica del CONALEP	15/06/2023	5,350.00
Juan Gabriel Villagran Castañeda	Dirección corporativa de tecnologías aplicadas	Gastos a comprobar para compra de dos soportes para pantalla 6 filamentos para impresora 3d y 2 placas eléctricas de hardware	01/06/2023	5,859.00
SUMA				\$26,209.00

Mtro. Rafael Grande Becerril

Coordinador de Contabilidad

Ana María Arrona González

Directora de Administración Financiera

